



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALFOZ DE LARA

Desafectación de bienes

Por acuerdo de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Alfoz de Lara de fecha 13 de enero de 2017, se aprobó iniciar expediente de desafectación de los siguientes bienes destinados a un uso público:

- 1 camión de recogida de basura Nissan 140 CV.

Con esta desafectación se pretende cambiar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas ante la Mancomunidad de Alfoz de Lara.

En Salas de los Infantes, a 13 de enero de 2017.

La Presidenta,
Marta Arroyo Ortega